

FECHA: 07 de septiembre de 2020

DE: Coordinación de Grupo Seguridad y Salud en el Trabajo

PARA: Todo personal vinculado a la institución por contrato laboral o de prestación de servicios

**ASUNTO:
PROCEDIMIENTO EN CASO DE ACCIDENTE DE TRABAJO**

Este procedimiento está orientado a la atención de los accidentes ocurridos por causa u ocasión del trabajo:

PASOS A SEGUIR:

1. Comunicarse a los teléfonos 3022915608 o 3002241224 para recibir las indicaciones de primeros auxilios y orientación para atención inmediata o con la **línea de atención gratuita ARL BOLÍVAR 018000 123 322, opción 1 - 1**, o desde un celular al **# 322**, donde se le suministrará la información necesaria para **direccionar al trabajador o contratista accidentado a la IPS más cercana**, de acuerdo al lugar de la ocurrencia del accidente.

NOTA: En caso de ser contratista llamar a la línea gratuita de la ARL en la cual se encuentra afiliado.

ARL	LÍNEA GRATUITA
POSITIVA	018000 111170
SURA	018000 511414 018000 941414
COLMENA	018000 919667
COLPATRIA	018000 512620
EQUIDAD	018000 919538

2. Realizar el traslado del trabajador y/o contratista accidentado a la IPS sugerida.
3. Comunicarse con el personal de la oficina de seguridad y salud en el trabajo para realizar la respectiva notificación del accidente antes de 48 horas subsiguientes al evento.
4. La coordinación de seguridad y salud en el trabajo remitirá el respectivo informe a las partes que corresponden y realizará la respectiva investigación del accidente.

OTRAS LÍNEAS DE ATENCIÓN:



LÍNEAS DE ATENCIÓN ARL BOLÍVAR

DESDE TU CELULAR #322
OPCIÓN 1-1

NACIONAL

BOGOTÁ

LÍNEA ASISTENCIAL
REPORTE AT:

01 8000 123 322
OPCIÓN 1-1

3 122 122
OPCIÓN 1-1

LÍNEA ASISTENCIAL
AUTORIZACIONES
MÉDICAS:

01 8000 123 322
OPCIÓN 3-1-3

3 122 122
OPCIÓN 3-1-3

LÍNEA ASISTENCIAL
ATENCIÓN EN EL
EXTERIOR:

01 8000 117224

571- 4325 091



Cordialmente,

M.Sc. Claudia Milena Torres Fiallo
Coordinadora Grupo Seguridad y Salud en el Trabajo